



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

1 de noviembre de 2017

Hon. Ricardo Roselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En septiembre de 2016 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño judicial del **Hon. Hiram Cerezo De Jesús**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó al juez Cerezo De Jesús **“muy bien calificado”** en su desempeño periódico como Juez Superior. Recientemente, se nos solicitó el más reciente informe de evaluación del juez Cerezo De Jesús por motivo de su solicitud de renominación como Juez Superior.

Luego de un minucioso estudio de toda la información y documentación que obra en el expediente de evaluación del juez, la Comisión evalúa al juez Cerezo De Jesús **“muy bien calificado”** en su solicitud de renominación. La Comisión lo **recomienda** para renominación ya que la evaluación realizada demostró que ha desempeñado su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y que su desempeño judicial frecuentemente ha excedido las expectativas de lo esperado.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño del juez Cerezo De Jesús en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior.

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, la escala de medición correspondiente que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodríguez
Anejos